277.
39C-

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	407728				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE IMPRENTA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E - SEGUNDO LLAMADO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	22-Agosto-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Alonso y Testanova - Palacio de Justicia de Asunción 4to piso Torre Sur				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SR. OSCAR E. SANABRIA - JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FERNANDO MÉNDEZ ESCOBAR C.P ERICA MATTO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2180292-0	JOSE DE LA CRUZ BRITEZ CASTRO	jyh_torneria@hotmail.com
2	80025668-9	FRIGON S.A.	frigonsa@gmail.com

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

C.P. Erica Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Jose Gomez

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE DE LA CRUZ BRITEZ CASTRO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 788.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 28.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/08/2022 a 25/01/2023, 160 días
FRIGON S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 802.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/08/2022 a 3/02/2023, 170 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
JOSE DE LA CRUZ BRITEZ CASTRO	34		NO
FRIGON S.A.	76		NO

PRESENTARON SUS OFERTAS A LA PRESENTE APERTURA:

1. **TORNERIA GRAFICA J&B DE JOSE DE LA CRUZ BRITEZ CASTRO:** Representada en este acto por el Sr. Jose Daniel Gómez Abed con C.I. N° 3.597.285
2. **FRIGON S.A:** Sin representantes para este acto.

SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- **TORNERIA GRAFICA J&B DE JOSE DE LA CRUZ BRITEZ CASTRO:** Presenta un original de la oferta.

No presenta:

OSCAR E. SANABRIA P.
Asesor Jurídico
Corte Suprema de Justicia

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.
3. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).
4. Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
5. Formulario 106 para el año 2019, y Formulario 501 para los años 2020, 2021 correspondientes a contribuyentes del

C.P. Nilda Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Fernando [illegible] Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

IRE SIMPLE.

6. Formulario 104 para el año 2019, Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC para los años 2020, 2021.
7. Formulario 120 para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.
8. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRENTA) (MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRENTA) que podrán corresponder tanto a las instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 20% (VEINTE POR CIENTO) 20% (VEINTE POR CIENTO) correspondiente al monto máximo ofertado del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
9. Especificaciones técnicas ofertadas.

- **FRIGON S.A:** Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales, no presenta:

1. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.

- El representante de: **TORNERIA GRAFICA J&B DE JOSE DE LA CRUZ BRIZUELA CASTRO**, deja la siguiente observacion:

1. La empresa FRIGON S.A, en su formulario de oferta no completa los precios unitarios y totales de cada item, solo completa los subitems y ademas completa las casillas de monto mínimo y máximo con sus precios con lo cual el monto máximo que llega a ofertar esta empresa es de 802.000.000 (guaranies, ochocientos dos millones), contrariamente a lo establecido por la convocante que señala debe ser de 850.000.000 (guaranies ochocientos cincuenta millones), como monto máximo.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

OSCAR E. SALABERRY P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

C.P. Erica Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

José Ibañez